

Asunción, 03 de noviembre de 2020

ACTA N° 1390/2020

Resolución N° 5

**«POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE LAS NÓMINAS DE FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ÉTICA, EL COMITÉ DE EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA, EL EQUIPO TÉCNICO MECIP, Y LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN TALENTO HUMANO DE LA ESSAP S.A.»**

**VISTA:**

La Comunicación Interna MECIP N° 350/2020, de fecha 21 de octubre de 2020, firmada por la Directora de Gestión de la Calidad Institucional – MECIP, Abg. Yessica Ibáñez, y proveída por el Gerente General, Dr. Carlos Antonio López R., recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 22 de octubre de 2020, en la cual se remiten las actualizaciones de las nóminas de funcionarios que integran el Comité de Ética, el Comité de Equipo de Alto Desempeño en Ética, el Equipo Técnico MECIP, y la propuesta de conformación del Equipo de Alto Desempeño en Talento Humano de la ESSAP S.A., para su aprobación por el Directorio; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** se encuentra vigente la Resolución CGR N° 377/16, de fecha 13 de mayo de 2016, emanada de la Contraloría General de la República, que en su Art. 1° establece cuanto sigue: *"Adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015..."*.

**Que**, en fecha 05 de octubre de 2020, el Comité de Control Interno aprobó mediante Acta CCI N° 09/2020, la actualización de la nómina de funcionarios que integran el Comité de Ética, el Comité de Alto desempeño en Ética y el Equipo Técnico MECIP.

  
Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
Presidente  
**essap sa**

  
Abg. Rodrigo Díaz Cuevas  
Secretario del Directorio  
**ESSAP S.A.**

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 697

secretariageneral@essap.com.py  
Asunción - Paraguay

Asunción, 03 de noviembre de 2020

ACTA N° 1390/2020

Resolución N° 5

**Que**, así también, en la aludida Acta, el Comité de Control Interno aprobó la conformación del Equipo de Alto Desempeño en Talento Humano.

**Que** en el Acta CCI N° 09/2020, se expresa cuanto sigue: *"...en fecha 05 de Agosto del 2019, fue aprobada por Resolución N° 13 – Acta N° 1233/2019, la conformación del Comité de Ética con sus funciones, así también fue conformado por Resolución N° 11 – Acta N° 1255/2019, el Equipo de Alto Desempeño en Ética y sus funciones"*.

**POR TANTO**, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

**EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.**

**RESUELVE:**

- 1º) Aprobar** la actualización de la conformación estructural y la nómina de funcionarios que integran el Comité de Ética según el siguiente detalle:

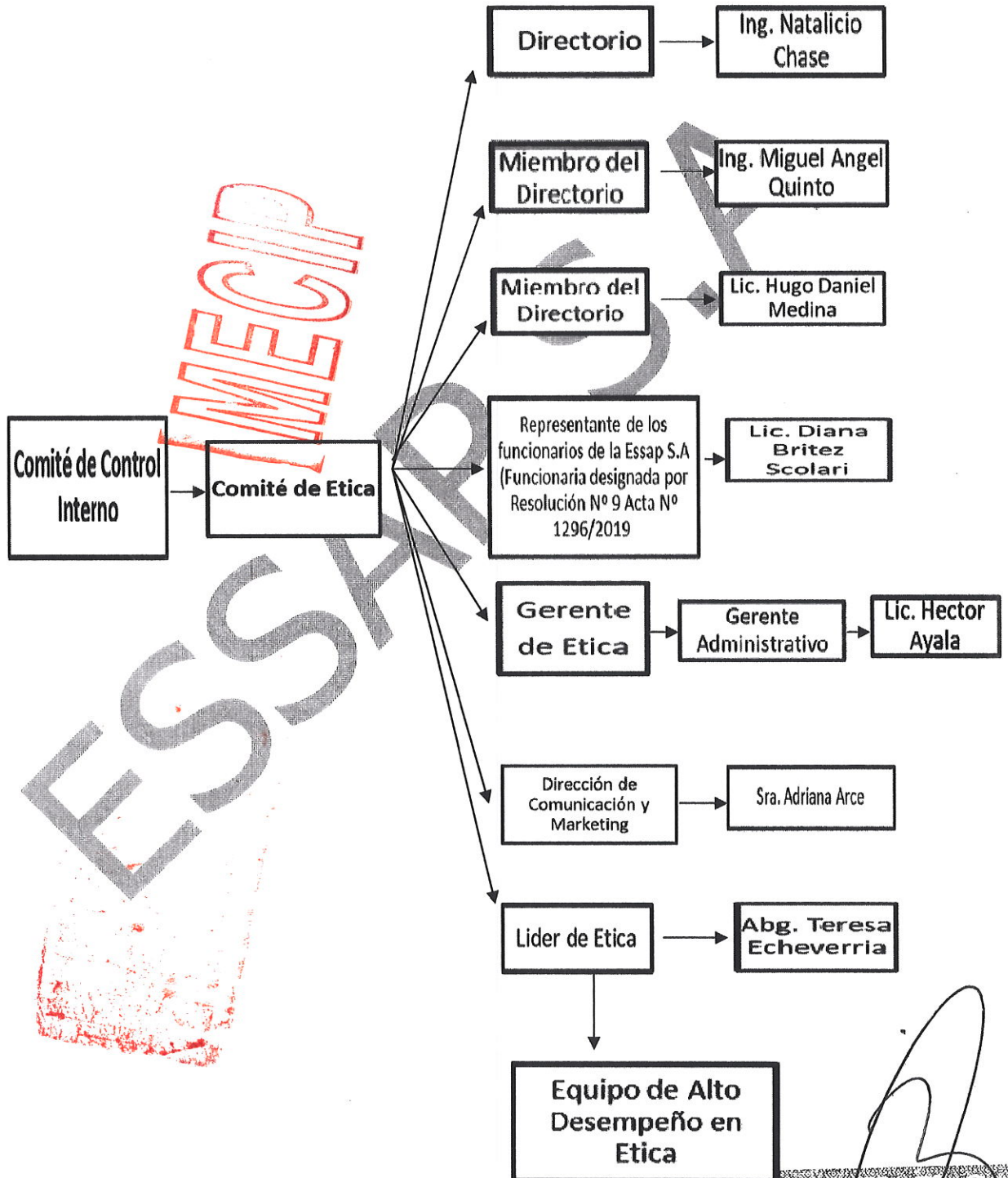
  
Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
Presidente  
essap sa

  
Abg. Rodrigo Díaz Cuevas  
Secretario del Directorio  
ESSAP S.A.

Asunción, 03 de noviembre de 2020

ACTA Nº 1390/2020

Resolución Nº 5



José Berges Nº 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

secretariageneral@essap.com.py

Asunción - Paraguay

Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
Presidente  
**essap sa**

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas  
Secretario del Directorio  
**ESSAP S.A.**

Asunción, 03 de noviembre de 2020

ACTA N° 1390/2020

Resolución N° 5

2°) **Aprobar** la actualización de la nómina de funcionarios que integran el Equipo de Alto Desempeño en Ética, el cual quedará conformado por los siguientes funcionarios:

- Auditoría Interna – Alberto Martínez.
- Asesoría Jurídica – Roberto Cardozo.
- Gerencia Comercial Gran Asunción – Rossana Abad, Silvia Giménez y Érica González.
- Gerencia Comercial Regiones del Interior – Lourdes Barúa.
- Gerencia de Agua No Contabilizada – Olga Marecos.
- Gerencia de Operaciones Gran Asunción – María Angélica Méndez, Pablo Espínola y Karina Rolandi.
- Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana – Cinthia Liliana Blanco Salcedo.
- Gerencia Financiera – Lourdes Staple y Nathalia Marecos.
- Gerencia Técnica – Sonia Cuenca y Carolina Berra.
- Dirección de Alcantarillado Sanitario – Jorge Bernal y María Virginia Duarte.
- Dirección de Comunicación y Marketing – Luis Galeano.
- Dirección de Planeamiento y Gestión – Cecilio Quintana.
- Dirección de Seguridad – Carina Santacruz.
- Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático - Víctor Samaniego y Jorge Cubilla.
- Coordinación de la Unidad Ejecutora de Proyectos – Diana Brítez.
- Gerencia Administrativa – Guillermo Suarez y Olga Merlo.
- Dirección de la Gestión Documental – Christian Morel.
- Gerencia Operativa Regiones del Interior – Laura Lorena Aquino.
- Unidad Operativa de Contrataciones – Alfredo Gamarra y José Bogado.
- Coordinación de Seguridad de la Información – Milciades Cano.
- Dirección de Gestión de la Calidad Institucional – MECIP – Elías Menacho.

3°) **Aprobar** la actualización de la nómina de funcionarios que integran el Equipo Técnico MECIP, el cual quedará conformado por los siguientes funcionarios:

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

secretariageneral@essap.com.py

Asunción - Paraguay

Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
Presidente

**essap sa**

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas  
Secretario del Directorio  
**ESSAP S.A.**

Asunción, 03 de noviembre de 2020

ACTA N° 1390/2020

Resolución N° 5

1- Auditoria Interna	1- Lucia Aurora Cardozo Leguizamón 2- Tania Teresa Jara
2- Coordinación de la Unidad Ejecutora de Proyectos	1- Dilia Concepción Rojas 2- Jazmín Marín 3- Joel Hermosilla
3- Gerencia de Agua No Contabilizada	1- Eduardo Chamorro Acente 2- Javier Reinaldo Leiva Gavilán
4- Gerencia Administrativa	1- Arq. José Luis Rodríguez 2- C.P José Emilio Candia Grippo
5- Dirección de Talento Humano	1- Lilian Godoy
6- Asesoría Jurídica	1- Roberto Daniel Cardozo Infrán 2- Claudia Analía Rodríguez Aquino
7- Dirección de Transparencia y Anticorrupción	1- Teresa Echeverría 2- Rubén Benítez
8- Dirección de Planeamiento y Gestión	1- Karina Torres 2- Fernando Benítez
9- Unidad Operativa de Contrataciones	1- Alfredo Gamarra 2- Alcides Villalta 3- José Bogado
10- Dirección de Seguridad	1- Angel Gomez Mora 2- Alfredo Bobadilla B. 3- German Angel Segovia
11- Dirección de Comunicación y Marketing	1- Luis Andrés Galeano Pérez
12- Gerencia Técnica	1- Sonia Cuenca 2- Carolina Berra
13- Gerencia Financiera	1- Alicia Ramírez 2- Nathalia Marecos
14- Gerencia Comercial Gran Asunción	1- Romina Pedrozo 2- Juana Escurra 3- Alan Da Rosa
15- Gerencia Comercial Regiones del Interior	1- Verónica Granje 2- Patricia Amadit 3- Lourdes Barua
16- Administración de Eusebio Ayala	1- Lourdes Fátima Acosta Gill
17- Gerencia Operativa Regiones del Interior	1- Laura Lorena Aquino
18- Gerencia de Operaciones Gran Asunción	1- Pablo Espinola 2- María Angélica Méndez Sandoval 3- Karina Rolandi
19- Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático	1- Tito Larrea 2- Jorge Cubilla
20- Secretaría General	1- Antonia Sosa
21- Dirección de Alcantarillado Sanitario	1- Jorge Adrián Bernal Colman 2- María Virginia Duarte
22- Coordinación de Seguridad de la Información	1- Milcíades Cano
23- Gerencia de Redes de Agua Potable Asunción y Área Metropolitana	1- Alexis Ocampos 2- Cinthia Liliana Blanco Salcedo 3- Carlos Ismael Orrego
24- UMG – Fernando de la Mora	1- Mercedes E. Ruiz
25- UMG - San Lorenzo	1- Juana Palacios 2- Alba Benegas

EQUIPO  
TÉCNICO  
MECIP

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

secretariageneral@essap.com.py  
Asunción - Paraguay

Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
Presidente  
essap sa

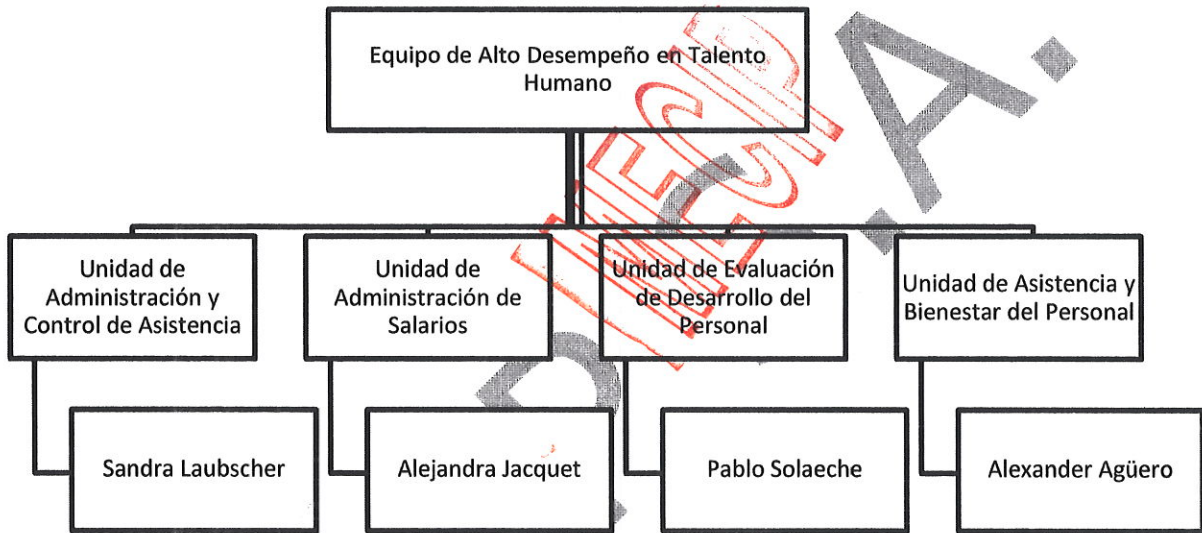
Abg. Rodrigo Díaz Cuevas  
Secretario del Directorio  
OESSAP SA

Asunción, 03 de noviembre de 2020

ACTA N° 1390/2020

Resolución N° 5

4°) **Aprobar** la conformación de la estructura y la nómina de funcionarios que integran el Equipo de Alto Desempeño en Talento Humano, el cual quedará conformado por los siguientes funcionarios:



5°) **Aprobar** las funciones del Equipo de Alto Desempeño en Talento Humano, las cuales se detallan a continuación:

- *Elaborar y realizar seguimiento del Plan de Trabajo del EAD en Talento Humano.*
- *Revisar, actualizar o ajustar las Políticas de Talento Humano.*
- *Garantizar la difusión de las Políticas de Talento Humano.*
- *Apoyar a la realización de las acciones de mejoramiento, recomendadas para la dependencia, indicadas en el Plan de Mejoramiento (Formato N° 214).*
- *Apoyar la elaboración de informes de los resultados obtenidos, resultado de las acciones ejecutadas del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño.*
- *Realizar seguimiento a la aprobación y ejecución del Plan de Capacitación Anual de la Dirección de Talento Humano.*
- *Apoyar en todas las gestiones concernientes al Capital Humano de la Empresa.*

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

secretariageneral@essap.com.py

Asunción - Paraguay

Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
Presidente  
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas  
Secretario del Directorio  
OESSAP SA

Asunción, 03 de noviembre de 2020

ACTA N° 1390/2020

## Resolución N° 5

- 6°) **Establecer** que las funciones asignadas al Comité de Ética, al Equipo Técnico MECIP y al Equipo de Alto Desempeño en Ética queden invariables.
- 7°) **Encomendar** a la Gerencia Administrativa, a través de la Dirección de Talento Humano, la socialización de lo resuelto en la presente Resolución.
- 8°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.



Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
Presidente



essap sa



Abg. Rodrigo Díaz Cuevas  
Secretario del Directorio  
OESSAP S.A.